



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01016307- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1567/2019 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Filosofía al Lic. Lucas Nicolás Franco - DNI 34180906 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Política y tragedia en modo dialéctico. Orden y conflicto en Verona"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía del Lic. Lucas Nicolás Franco - DNI 34180906 - que en su presentación final fue titulado: "El anhelo de Shakespeare. Tragedia e historia en modo dialéctico" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. María Calviño, la Dra. Camila Arbuét Osuna y la Dra. Laura Arese como titulares, y la Dra. Paula Hunziker como suplente.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

